



Expediente: 60/21

Carátula: NACIF ROQUE ERNESTO C/ ACHERAL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 14/12/2022 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - ACHERAL S.A., -DEMANDADO 20219003383 - NACIF, ROQUE ERNESTO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES Nº: 60/21



H3060130021

JUICIO: NACIF ROQUE ERNESTO c/ ACHERAL S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 60/21.-

Monteros, 13 de diciembre de 2022.-

- 1) Téngase presente lo informado por Secretaria Actuaria, especialmente en lo referido a que la parte demandada no ha dado cumplimiento con el pago correspondiente a la planilla fiscal practicada en el presente expediente.
- 2) En consecuencia, fórmese el cargo tributario respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. A tales efectos, líbrese oficio a la repartición mencionada acompañando copia de la planilla fiscal confeccionada en autos, haciéndose constar los datos de la parte obligada a su pago y que la suma pendiente es por un total de \$19.508. MBC60/21.-

Actuación firmada en fecha 13/12/2022

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.